LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	008-2024-OCI/3694-SCC			
Título del informe:	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E.P.S.M ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS. DISTRITO DE JAÉN - PROVINCIA DE JAÉN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CUI 2390038			
Detalle:	Determinar si el proceso constructivo y la valorización pagada al mes de abril se efectuó de acuerdo al expediente técnico aprobado, cronograma vigente y normativa aplicable			
Entidad auditada:	GERENCIA SUB REGIONAL DE JAEN			
Monto de la materia de control:	S/ 85,737,007.52			
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: JAEN	Distrito: JAEN	
Fecha de emisión de informe:	17/05/2024			
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - GERENCIA SUB REGIONAL DE JAEN			
Reconstrucción con cambios:	**(marcar con "X")**			
	Si		No	X

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	**Aspectos relevantes / Situaciones adversas:** 1. ENTIDAD APROBÓ Y PAGÓ AL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A LA VALORIZACIÓN N° 6 DEL MES DE ABRIL 2024, CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA DEBIDA TRANSPARENCIA Y GENERARÍA EL RIESGO DE EFECTUAR PAGOS A FAVOR DEL CONTRATISTA SIN REALIZAR OBSERVACIONES Y SU POSTERIOR SUBSANACIÓN 2. SUPERVISOR Y ENTIDAD ESTARÍAN PERMITIENDO QUE LA OBRA NO SE EJECUTE CONFORME A LO INDICADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTRACTUAL DE LA OBRA, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LA FUNCIONABILIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA, Y SE REALICE PAGOS POR TRABAJOS EJECUTADOS DE MENOR CALIDAD, BENEFICIANDO AL CONTRATISTA 3. ENTIDAD PRESENTA DEMORAS EN LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS REALIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, SITUACIÓN QUE GENERARÍA LA CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD Y EL COBRO DE MAYORES GASTOS GENERALES A FAVOR DEL CONTRATISTA, LO QUE AFECTARÍA LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ESTADO.

	4. CONTRATISTA REALIZÓ INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OBRA, LO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES Y EL MEDIO AMBIENTE. 5. CONTRATISTA REALIZÓ INADECUADO ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS VARILLAS DE ACERO, BOLSAS DE CEMENTO Y LADRILLO, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA SUS PROPIEDADES FÍSICAS Y PERJUDICARÍA LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA. 6. CONTRATISTA Y SUPERVISOR SE ENCONTRABAN EN EJECUCIÓN DE OBRA SIN LA PRESENCIA DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, QUIEN DEBIÓ ASISTIR SEGÚN EL CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN DIARIA DEL PERSONAL ESTABLECIDO POR EL CONTRATISTA PARA EL MES DE MAYO, SITUACIÓN QUE GENERA LA APLICACIÓN DE PENALIDADES Y EL RIESGO DE QUE SE EFECTÚEN PAGOS POR SERVICIOS PROFESIONALES NO EJECUTADOS Y LA CALIDAD Y VIDA UTIL DE LA OBRA. 7. LA ENTIDAD INCUMPLE CON ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA OBRA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFOBRAS); AFECTANDO LA TRANSPARENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LIMITANDO EL CORRECTO EJERCICIO DE CONTROL GUBERNAMENTAL Y DE LA CIUDADANÍA.